



623

Bogotá D.C.

Señor

**GABRIEL LEAL LÓPEZ**

Diagonal 78 #53 – 46

Ciudad.

**Referencia: Radicado Orfeo No. 20176210068742 – SDQS 1922662017**

Respetado Ciudadano:

Este Despacho ha recibido su petición bajo el radicado de la referencia mediante el cual indica:

*“Por medio de la presente me dirijo (sic) a esta, ALCALDÍA de la LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS, por presentar (sic) una obra indebida en la dirección Carrera 54 n 78 92 desde hace unos meses atrás se han presentado algunas obras las cuales no tienen (sic) claros los fines y si mas bien, han alterado el orden y la peatonalización (sic), por conceptos (sic) de obras efectuadas sobre los andenes. Se han construido ramplas y aparte, una cubierta la cual sin registrar algún tipo de permiso o aviso de CURADURIA, y que es de saber, antes funcionaba un lavadero y con las obras actuales efectuaron un serriamiento (sic) de un lote el cual constaba de dos entradas, y ahora solo quedo una y sin ningún tipo de informacion (sic) visible, la comunidad no sabe cual sera su fin ya que queda (sic) esa obra totalmente como una bodega y la preocupacion a parte de adecuaciones que alteraron la arquitectura de esa misma manzana, no sabemos para que sera usada esa obra.”*

Al respecto, le manifestamos que se efectuó visita técnica de inspección por parte de esta Alcaldía Local, asignada mediante Orden de Trabajo 746-2018, en donde se determinó que la dirección por usted indicada (Carrera 54 No. 78 – 92) no existe en terreno ni se encuentra registrada en la página web SINUPOT. Por lo tanto, mediante Auto No. 772 del 20 de diciembre de 2019 este despacho se INHIBIÓ de remitir a Inspecciones de Policía su queja y se finalizó definitivamente el trámite.

En los anteriores términos, se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

**Alcalde Local de Barrios Unidos.**

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 053-2020, y

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Políciva Jurídica.